



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>
Renta del Estadio Ixtapan 90'			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	IMCUFIDEIS/TyS/06
Para eventos deportivos, educativos, recreativos y demás actividades de recreación.			
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 115 fracc. III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. • Artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. • Artículo 31 fracción XXVIII de la Ley Orgánica Municipal • Ley que Crea al Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapan de la sal. 		
DOCUMENTO A OBTENER:	Autorización mediante oficio impreso		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I	NO X	DIRECCIÓN WEB N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando lo solicitan. 		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra Sí o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS Presentarse personalmente el solicitante en la oficina del IMCUFIDE Ixtapan de la Sal, para verificar que se encuentre disponible la fecha solicitada, entregar solicitud por escrito impreso firmado y con un número de teléfono.			
<p>si 0 Artículo 115 fracc. III Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. artículo 31 fracción XXVIII de la Ley Orgánica Municipal.</p>			
personas morales Presentarse personalmente el solicitante en la oficina del IMCUFIDE Ixtapan de la Sal, para verificar que se encuentre disponible la fecha solicitada, entregar solicitud por escrito impreso firmado y con un número de teléfono.			
<p>si 0 Artículo 115 fracc. III Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. artículo 31 fracción XXVIII de la Ley Orgánica Municipal.</p>			
instituciones públicas Presentarse personalmente el solicitante en la oficina del IMCUFIDE Ixtapan de la Sal, para verificar que se encuentre disponible la fecha solicitada, entregar solicitud por escrito impreso firmado y con un número de teléfono.			
<p>original sí copias 0 Artículo 115 fracc. III Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. artículo 31 fracción XXVIII de la Ley Orgánica Municipal.</p>			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE	1. Solicitar la instalación mediante oficio al Presidente Municipal		



DIRECCIÓN

REALIZAR EL CIUDADANO	2. Presentarse con el Director para acordar términos y condiciones 3. Coordinarse con la Administradora para ultimar detalles							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 minutos (se revisa agenda si está disponible la fecha) por oficio 3 días hábiles							
COSTO:	\$ 2,500.00 con pintura \$700.00 sin pintura \$500.00 condoando	Fundamento Jurídico: Ley que Crea el Organismo Público descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapan de la Sal, en su Capítulo Quinto, Artículo 24, fracción V.						
FORMA DE PAGO:	Efectivo	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la caja de tesorería de IMCUFIDE Ixtapan de la Sal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Transferencia bancaria							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Tener disponible la fecha requerida y que el solicitante este de acuerdo con los términos y condiciones que se le piden.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Dirección General del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapan de la Sal, Estado de México.				Dirección General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapan de la Sal, Estado de México.				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Técnico en Admón. Omar Salvador Montes de Oca Sotelo						
DOMICILIO:	CALLE :	Boulevard Ixtapan-Tonatico s/n, Col. 10 de Agosto				NO. INT. Y EXT.:	S/n	
COLONIA:	10 de Agosto			MUNICIPIO:	Ixtapan de la Sal			
C.P. :	51905	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 a 21:00 hrs.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
721	1456070 6902230		N/A	N/A	dir.deporte@ixtapandelasal.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	No Aplica							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			No Aplica					
DOMICILIO:	CALLE :	No Aplica				NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica			
C.P. :	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			



DIRECCIÓN

N/A	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Con quién puedo hablar para que me condonen la entrada?			
RESPUESTA:	con el presidente municipal, es el único que le puedo condonar.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo traer/ vender cerveza en mi actividad?			
RESPUESTA:	son instalaciones deportivas, no está permitido el consumo de bebidas alcohólicas.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo vender comida y apoyo con algo para el mantenimiento del estadio?			
RESPUESTA:	platicamos, analizamos y llegamos a un acuerdo			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
No Aplica				
ELABORÓ: L. C. OZIEL JESÚS FIGUEROA DELGADO Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria y Tesorero del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapan de la Sal	VISTO BUENO: TÉC. EN ADMÓN. OMAR SALVADOR MONTES DE OCA SOTELO Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria y Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Ixtapan de la Sal	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>13 / 11 / 2025</u>		
 NOMBRE COMPLETO: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE IXTAPAN DE LA SAL 2025-2027	 NOMBRE COMPLETO: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE IXTAPAN DE LA SAL 2025-2027			
TESORERÍA	DIRECCIÓN			